



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA –LA GUAJIRA

Riohacha, octubre veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022).

Ref: Proceso Ordinario de NESTOR MELENDEZ HURTADO contra
NACIÓN – MINISTERIO DE COMERCIO – INDUSTRIA Y TURISMO.

Auto Interlocutorio

RAD. 44-001-31-05-002-2017-00246-00

Por lo informado, señálese la hora de las 9:30 a.m. del día quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023) como fecha para llevar a cabo la Audiencia de trámite y Juzgamiento en la que se anexarán las pruebas decretadas, se decidirá el cierre del debate probatorio, se recibirán los alegatos de conclusión, y se dictará el fallo que en derecho corresponda. (Art. 80 del C. P. Laboral modificado por la ley 1149 de 2007 artículo 12.)

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza

Dora O.